

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

**15** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2019, de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Suministro de medicamentos para los botiquines de los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Atención Primaria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: A/SUM-012379/2018.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de medicamentos para los botiquines de los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.
  - c) División en lotes y número: Sí, 26 lotes.
  - d) Referencia de nomenclatura CPV: Varios.
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea”, “perfil contratante” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de agosto de 2018, 14 agosto de 2018 y 22 de agosto de 2018, respectivamente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 706.637,27 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 321.198,76 euros.
  - Importe total: 334.046,72 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 22 de noviembre de 2018.
  - b) Fecha de formalización: 04 de enero de 2019.
  - c) Contratistas:
    - “Accord Healthcare, Sociedad Limitada”, NIF B65112930, lote 6.
      - Importe neto: 18.360,00 euros.
      - Importe total: 19.094,40 euros.
    - “B. Braun Medical, Sociedad Anónima”, NIF A08092744, lote 19.
      - Importe neto: 4.439,00 euros.
      - Importe total: 4.616,56 euros.
    - “Bausch+ Lomb, Sociedad Anónima”, NIF A60567922, lote 26.
      - Importe neto: 2.070,00 euros.
      - Importe total: 2.152,80 euros.

- “Csl Behring, Sociedad Anónima”, Sociedad Anónima”, NIF A60805785, lote 1.
    - Importe neto: 3.995,00 euros.
    - Importe total: 4.154,80 euros.
  - “Gp Pharm, Sociedad Anónima”, NIF A62408786, lote 20.
    - Importe neto: 2.070,00 euros.
    - Importe total: 2.152,80 euros.
  - “Laboratorios Normon, Sociedad Anónima”, NIF A28456820, lotes 2, 3, 4, 16 y 17.
    - Importe neto: 99.615,10 euros.
    - Importe total: 103.599,70 euros.
  - “Laphysan, Sociedad Anónima Unipersonal”, NIF A83938175, lote 24.
    - Importe neto: 17.340,00 euros.
    - Importe total: 18.033,60 euros.
- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Valoradas las ofertas según los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas y previo examen del informe técnico emitido sobre el cumplimiento de las prescripciones técnicas, la Mesa de contratación propuso la adjudicación de los distintos lotes a las empresas que han presentado las mejores ofertas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.
- e) Los lotes 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 21, 22, 23 y 25 quedan desiertos.

Madrid, a 10 de enero de 2019.—El Viceconsejero de Sanidad, PD (Resolución 289/2015, de 30 de julio), el Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, Antonio Alemany López.

(03/1.223/19)

